

Aerolíneas Argentinas firma un acuerdo de código compartido con la escandinava SAS

09/06/2026



Aerolíneas Argentinas y SAS, ambas integrantes de la alianza SkyTeam, firmaron un acuerdo de código compartido que brindará nuevas opciones de conectividad entre Sudamérica y Escandinavia, según informaron desde la compañía a la Agencia Noticias Argentinas”.

En el marco de este acuerdo, Aerolíneas Argentinas comercializará bajo su código AR los vuelos operados por SAS entre Madrid y Roma, y las capitales escandinavas de Copenhague, Estocolmo y Oslo. A su vez, SAS comercializará bajo su código SK los vuelos transatlánticos de Aerolíneas Argentinas entre Buenos Aires, Madrid y Roma.

El acuerdo permitirá a los pasajeros adquirir un único boleto para todo su itinerario, realizar el check-in una sola vez y

despachar su equipaje hasta el destino final, mejorando significativamente la experiencia de viaje y ampliando las opciones de conexión entre ambas regiones.

Asimismo, como miembros de SkyTeam, Aerolíneas Argentinas y SAS ofrecerán a sus clientes la posibilidad de acumular y canjear millas/puntos a través de sus programas de fidelización Aerolíneas Plus y EuroBonus, además de acceder a los beneficios de SkyPriority para todos los pasajeros elegibles en vuelos operados por ambas compañías.

“Este acuerdo nos permite seguir ampliando nuestra red de conectividad internacional y ofrecer a nuestros pasajeros nuevas alternativas de viaje hacia el norte de Europa a través de un socio estratégico como SAS”, afirmó Fabián Lombardo, presidente de Aerolíneas Argentinas.

“Esta alianza representa un paso muy importante para SAS en nuestro objetivo de seguir fortaleciendo nuestro alcance global junto a socios de confianza dentro de SkyTeam. Aerolíneas Argentinas es un socio natural para nosotros y, al conectar nuestras redes, estamos creando nuevas y atractivas oportunidades para los pasajeros que viajan entre Escandinavia y Sudamérica”, señaló Paul Verhagen, Vicepresidente Ejecutivo y Chief Commercial Officer de SAS.

La implementación del acuerdo está prevista para el tercer trimestre de 2026, sujeto a las correspondientes aprobaciones gubernamentales.